

Sistema Nacional e-México: el nuevo rol del estado de la economía

Daniel Ordóñez Bustos

Asesor en actividades de planeación, presupuesto, normalización
y asuntos internacionales, Secretaría de Comunicaciones y Transportes.
E-mail <daordone@sct.gob.mx>

Recibido: Junio de 2002. Aceptado: Septiembre de 2002.

RESUMEN

En este artículo se hace un análisis del impacto que en materia de telecomunicaciones ha traído como consecuencia la introducción de medidas de corte neoliberal en México, especialmente a partir de la privatización de TELMEX. Asimismo, y derivado de dicha evaluación, se considera al Sistema Nacional e-México como una nueva forma de intervención del Estado en la economía, con la finalidad de hacer disponible a la población en su conjunto, los beneficios derivados del acceso a los servicios de telecomunicaciones.

Palabras clave: telecomunicaciones, privatización, neoliberal, e-México

ABSTRACT

In this article an analysis is made on the impact brought by telecommunications, as consequence of the neo-liberal character measurements applied in Mexico, particularly from TELMEX privatization. Also, and derived from such evaluation, the National e-Mexico System is considered as a new form of State intervention in the economy, looking for making possible to reach the general population with those benefits derived from accessing the telecommunication services.

Key words: telecommunications, privatization, neo-liberal, e-Mexico.

INTRODUCCIÓN

La intervención del Estado en la economía ha sido materia de debate por mucho tiempo en el campo de la teoría económica, especialmente en la década de los ochenta, a raíz de la crisis económica del estado social burocrático, y la llegada al poder de los gobiernos neoconservadores de Margaret Thatcher en Gran Bretaña, y Ronald Reagan en Estados Unidos.

Durante el siglo XX, el Estado social burocrático fue el dominante social porque buscaba garantizar derechos sociales y promover el desarrollo económico, y burocrático, haciéndolo a través de un sistema formal basado en la racionalidad instrumental para ejecutar directamente esas funciones sociales y económicas, a través del empleo de servidores públicos. Este Estado entra en crisis en los años setenta,

época en que la globalización exige nuevas modalidades más eficientes de administración pública.

La globalización, aunada al rápido proceso de la Tercera Revolución Tecnológica, la caída del muro de Berlín, la desintegración de la Unión Soviética y del Bloque Socialista, la desaparición de partidos únicos de Estado y, por ende, el avance de la democracia en países de Europa del Este, trajeron como consecuencia que las ideas neoliberales comenzaran a popularizarse y se convirtieron en la única alternativa para superar una de las más profundas crisis económicas del mundo moderno.

Esta perspectiva cobra fuerza en América Latina a partir de los años 70 en países como Chile, Argentina, Uruguay y Bolivia, y desde los años 80 en los casos de Brasil, Perú y Panamá,

teniendo como principal característica el dismantelamiento del Estado como agente económico y una redefinición de su papel.

México no se ha quedado al margen de este proceso, y a principios de los ochenta inicia un viraje hacia la aplicación de este tipo de políticas en todos los sectores de la economía, lo cual ha generado un serio debate sobre los beneficios de dichas políticas.

Es en este contexto en donde se ubica el presente artículo, el cual está orientado al análisis de los resultados obtenidos en el sector de telecomunicaciones en México, a partir precisamente de la aplicación de políticas de corte neoliberal. Para tal efecto, en la primera parte se mencionan los rasgos principales de la política económica aplicada en el país a partir de la crisis de 1981, así como las características generales del proceso de liberalización en el sector a partir de 1990, es decir, año en que se decide dejar la participación del gobierno en el sector en manos del capital privado y del mecanismo de libre mercado.

Una vez descritas las políticas implementadas, se analizan los resultados alcanzados y se ubican los mismos en el contexto del mercado de las telecomunicaciones a nivel mundial. En este último caso la evaluación se lleva a cabo a través de un ejercicio econométrico en el que se relacionan los niveles de densidad telefónica, es decir, el indicador de la cobertura del servicio, con el ingreso per cápita, como medida del poder adquisitivo promedio de la economía.

A partir de ese diagnóstico, se señalan los objetivos y metas del proyecto e-México, concebido como el programa del sexenio en materia de telecomunicaciones, por medio del cual se pretende que la población en su conjunto tenga acceso a los servicios de la convergencia tecnológica.

Este proyecto representa un nuevo papel de Estado en la economía, ya que se ha hecho cada vez más evidente que el propio desarrollo del mercado no puede asegurarse sin un Estado que, entre otras cuestiones, preserve la competencia y ejerza funciones reguladoras, mediadoras y redistributivas, necesarias para el desarrollo socioeconómico, que es precisamente el papel que tiene el Estado en este proyecto.

Finalmente, se tienen una serie de conclusiones sobre el futuro del sector en México.

A) Política Económica

A finales de 1981 la economía se precipitó a una de sus crisis más severas de la postguerra, la cual terminó con la introducción del control de cambios y la nacionalización de la banca. Después de estos hechos se inició un profundo proceso de saneamiento de la economía, con medidas que tenían por objetivo un retorno a las finanzas ortodoxas y un énfasis, inusitado y excesivo, en el empleo de mecanismos de mercado.

Desde 1982, en el ámbito nacional, con la clara influencia de instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), se inicia la aplicación de políticas de liberalización económica.

Se abandonaron así las filosofías y políticas económicas desarrollistas, nacionalistas y populistas, con lo que el Estado cambia su papel de productor de bienes y servicios estratégicos al de regulador, dejando su lugar a la empresa privada como agente más dinámico y eficiente.

La inversión extranjera tomó un papel preponderante al ser considerada como una potenciación de la producción nacional, y se impulsó la modernización de las actividades productivas, especialmente las vinculadas a los mercados externos, a través de la formación de bloques económicos regionales, la apertura arancelaria, y el crecimiento de las exportaciones.

En la primera etapa de la reforma del Estado con Miguel de la Madrid, el país inició el largo proceso de dismantelamiento del Estado de Bienestar y el surgimiento paulatino del Estado Neoliberal. El fin del populismo y de la expansiva intervención estatal, la privatización de las empresas públicas, la eliminación sistemática de subsidios, la reducción del gasto público y el comienzo de la apertura comercial con el ingreso al GATT, son las señales más representativas de este viraje histórico en el rol estatal.

Es a partir del Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988 en que la liberalización económica

adquiere un papel preponderante. Ello se refleja en las dos grandes líneas del gobierno: la reordenación económica (política de estabilización) para enfrentar la crisis y crear las condiciones para el funcionamiento normal de la economía, y el cambio estructural (ajuste), que se orienta a iniciar las transformaciones de fondo en el aparato productivo y distributivo, así como en los mecanismos de participación social para superar las insuficiencias y desequilibrios.

Se puede considerar que el PND es un plan de transición que mantiene el discurso intervencionista del Estado e inicia con políticas propias de ajuste basadas en la lógica del mercado en busca de la liberalización económica.

En la segunda etapa de la reforma del Estado todo fue reformado, la economía, la política, lo social, lo administrativo, lo ideológico, lo internacional y, también, la materia constitucional. Bajo el ropaje de la globalización y la inserción de México en el mundo, dicha Reforma como modernización condujo al país a una profunda liberalización comercial, una devastadora privatización de empresas públicas y una abierta desregulación estatal.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se establecieron como objetivos la recuperación con estabilidad de precios, la expansión de exportaciones no petroleras, la inversión privada en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la reducción del peso del servicio de la deuda.

Para la modernización económica, el Plan proponía la reestructuración del campo, el turismo, la infraestructura y las telecomunicaciones, la racionalización en la explotación de los recursos naturales, promover la inversión extranjera y el comercio exterior, eficientar a la empresa pública, y mejorar el diseño y ejecución de políticas de desarrollo tecnológico.

En cuanto a la empresa pública, se buscaba la liquidación o privatización de las que no fueran estratégicas o prioritarias, o de aquellas que carecieran de viabilidad económica.

Finalmente, en el Plan de Desarrollo 1995-2000, se determinó como objetivos avanzar hacia un desarrollo social que brindara oportunidades de superación individual y colectiva, y

promover un crecimiento económico sostenido y sustentable. La estrategia era aumentar la inversión y la productividad, incentivar la actualización tecnológica con la confluencia del sector privado, los centros de investigación y el gobierno, promover las exportaciones aprovechando las ventajas de los tratados y acuerdos de libre comercio, y apoyar el desarrollo de la infraestructura con la participación de capital privado nacional y extranjero.

Así, de manera muy resumida se han señalado los principales aspectos de la política económica, las cuales por razón natural han tenido distintos impactos en los sectores de la economía. En el caso específico de las telecomunicaciones, la aplicación de este tipo de políticas ha implicado una transformación total del sector, la cual se detalla en el apartado siguiente:

A.1) El proceso de liberalización del sector de las telecomunicaciones en México.

Es en 1989 cuando México inició el proceso de transformación del sector telecomunicaciones, estableciendo como objetivos:

- Desarrollar la infraestructura básica e introducir nuevos servicios y tecnología avanzada.
- Fomentar la apertura del mercado a la competencia y a la inversión privada.
- Establecer el papel del Estado como rector, promotor y regulador de la industria.

En 1990 se privatiza la empresa Teléfonos de México, y con ello se inicia una nueva etapa en el desarrollo de las telecomunicaciones en nuestro país, de tal forma que la modificación a su Título de Concesión constituye el primer documento de la nueva etapa de las telecomunicaciones, desde las perspectivas jurídica, técnica, operativa y de cobertura social.

Adicionalmente, y como parte de este programa de apertura, en ese mismo año el Gobierno Mexicano dividió al país en 9 regiones geográficas para proporcionar el servicio de telefonía celular y otorgó dos concesiones en cada región, una para Radiomóvil Dipsa, subsidiaria de Telmex que después se convertiría en Telcel y posteriormente en América Móvil, y otra a la empresa Iusacell.

Al iniciar el proceso de liberalización, México contaba con poco más de 5.4 millones de líneas alámbricas y 64 mil líneas inalámbricas, en un país de 80 millones de habitantes.

En el Título de Concesión de Telmex se estableció una serie de compromisos de crecimiento, cobertura, calidad y un control tarifario vía un Sistema de Precios Tope, quedando así el desarrollo del sector en función del cumplimiento de las obligaciones contraídas por la nueva empresa privada.

En dicho documento se indica que en agosto de 1996, una vez eliminados los subsidios cruzados entre los servicios, el Gobierno mexicano procedería a la apertura a la competencia en servicios de telefonía de larga distancia, en tanto que la participación de nuevas empresas en el servicio local podría darse en cualquier momento, es decir, que Telmex no tendría ninguna reserva en ese servicio.

Años más adelante se tomaron una serie de medidas tendientes a la modernización y adecuación del marco regulatorio, iniciando con la Ley Federal de Telecomunicaciones en 1995, así como las correspondientes reglas a los servicios de larga distancia, larga distancia internacional y servicio local en los siguientes años. Asimismo, conviene señalar que en 1996 se crea la Comisión Federal de Telecomunicaciones, como el organismo regulador del sector.

A principios de 1996, es decir, antes de la apertura a la competencia, en el país se tenían en servicio 8.8 millones de líneas telefónicas alámbricas, y un millón de líneas inalámbricas, pero ahora la población era de 90 millones de habitantes. De esta manera, el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Concesión de Telmex, implicó un crecimiento en el sector de 3.4 millones de líneas alámbricas y 930 mil líneas inalámbricas móviles.

En agosto de ese mismo año se lleva a cabo la apertura a la competencia en larga distancia con la entrega de concesiones a Alestra, Avantel, Iusatel, Marcotel y Protel.

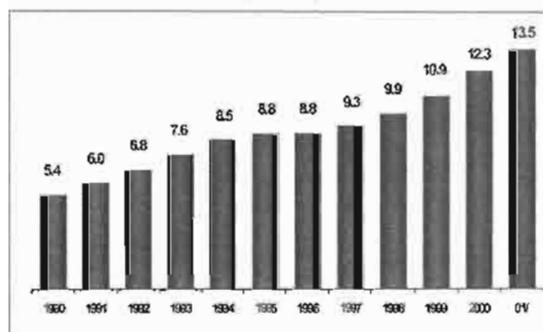
Dos años más tarde se implementó una serie de medidas tendiente a fomentar la competencia en el servicio local, destacando la licitación de bandas de frecuencia para la prestación de

Servicios Personales de Comunicación (PCS) y "Wireless Local Loop", por medio de la cual se otorgaron títulos de concesión para operar a Axtel, Iusatel, Midicel, Pegaso, Telcel, Telmex y Unefon.

Todo este proyecto de apertura estaba sustentado en la premisa de que las fuerzas del mercado actuarían y motivarían el crecimiento del sector de las telecomunicaciones en México, en el entendido de que así se obtendrían las inversiones que se requerían para un proyecto de esas dimensiones.

Hoy, producto de esta apertura, ya operan 14 concesionarios de larga distancia, 9 concesionarios de telefonía local y 6 concesionarios de telefonía inalámbrica celular y PCS. De esta manera, al mes de agosto de 2001 el país contaba con 13.5 millones de líneas alámbricas, lo que implica que 5 años después de la liberalización el mercado creció 4.7 millones de líneas, lo cual puede observarse en la siguiente gráfica.

Gráfica 1. Líneas alámbricas 1990-2001 (Miles)



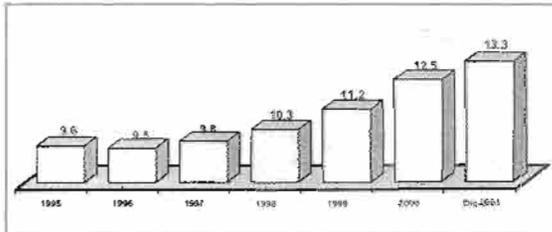
Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

Dicho crecimiento, aunado al comportamiento demográfico del país, representó un aumento de la teledensidad de 9.6 líneas por cada 100 habitantes, en 1995, a 13.3 en el año 2001. Ver gráfica 2.

Por su parte, en el servicio inalámbrico se alcanzaron en el mismo mes de agosto 20 millones de líneas, con lo que el aumento a partir de la entrada de los nuevos proveedores del servicio en el mercado fue de 19 millones, esto último denotando un acelerado crecimiento como

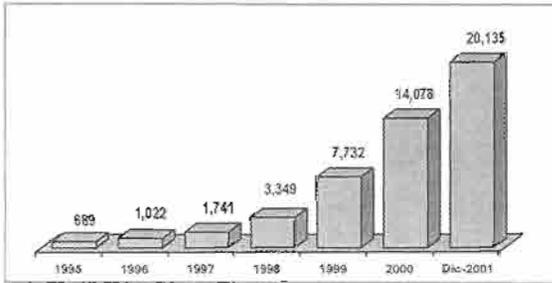
introducción del esquema "El que llama paga" en 1999.

Gráfica 2. Teledensidad en líneas inalámbricas 1990-2001 (Porcentaje)



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones

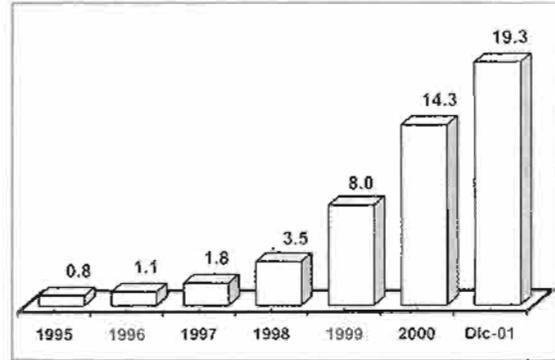
Gráfica 3. Líneas inalámbricas 1990-2001 (Miles)



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones

En este servicio, la teledensidad aumentó hasta alcanzar 19.3 líneas por cada 100 habitantes.

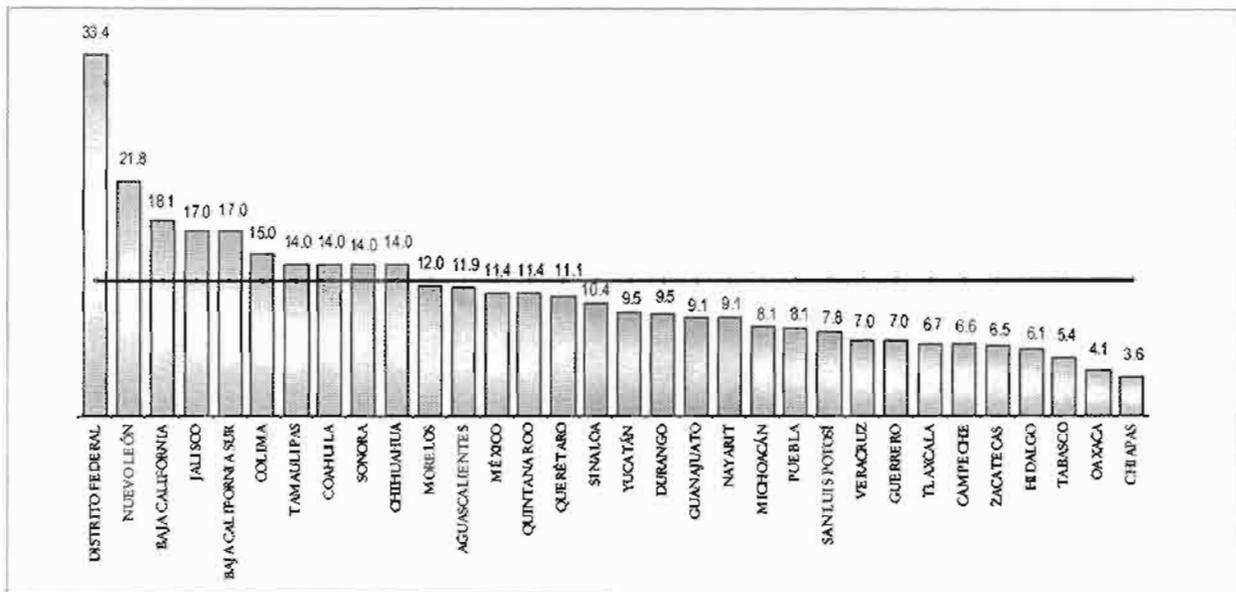
Gráfica 4. Teledensidad en líneas inalámbricas 1995-2001 (Porcentaje)



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones

Así, puede observarse que efectivamente se han registrado avances significativos en términos de crecimiento del sector, pero aún existe un mercado rezago en la prestación del servicio básico. De acuerdo con las cifras analizadas es posible señalar que, en el caso de México, el

Gráfica 5. Teledensidad por estado.



Fuente: Comisión Federal de Telecomunicaciones

hecho de dejar el crecimiento del sector a las libres fuerzas del mercado ha traído como consecuencia, por una parte, una baja penetración del servicio y, por la otra, una gran concentración en las zonas más rentables. Lo anterior queda de manifiesto en la siguiente gráfica en la que se observa que mientras la Ciudad de México y estados como Nuevo León, Baja California y Jalisco alcanzan una teledensidad de 34%, 22%, 18% y 17%, existen estados de la República como Tabasco, Oaxaca y Chiapas con 5.8%, 4.3% y 3.7% de teledensidad.

Lo más interesante es ubicar estos resultados en el ámbito internacional, lo cual se tiene en el siguiente apartado.

B) PIB vs Teledensidad.

En el sector de las telecomunicaciones existen una serie de indicadores que se utilizan para

determinar la productividad en la prestación del servicio, el grado de modernización de la red y la cobertura del servicio, siendo quizás este último el más comúnmente empleado. Dicho indicador consiste en cuantificar el número de líneas instaladas por cada 100 habitantes.

Como se puede observar en el cuadro siguiente, existen países como Estados Unidos y Canadá, principales socios comerciales de México, en los que la penetración del servicio es del 68% y 66% respectivamente. En tanto que, si comparamos con países con un PIB per cápita como Argentina, Brasil y Uruguay, que tienen coberturas de 27%, 20% y 15% respectivamente, también son cifras superiores al 13.5% de México.

Sin embargo, este tipo de comparativos no proporciona una idea precisa, por lo que se propone determinar un factor de dotación de infra-

Cuadro 1
Cifras del PIB per cápita y líneas por habitantes

País	PIB per cápita (USD)	Líneas por habitante	País	PIB per cápita (USD)	Líneas por habitante
ARG	7,779	20	NLD	24,354	61
AUS	20,619	52	NZL	14,105	49
AUT	25,476	48	NOR	33,045	71
BEL	24,088	50	PAK	445	2
BRA	4,526	15	PRY	1,500	6
CAN	20,066	66	PER	2,274	7
DNK	32,906	69	PHL	1,012	4
EGY	1,375	7	POL	3,982	26
FIN	24,250	55	PRT	10,770	42
FRA	23,944	58	RUS	2,550	21
HKG	22,986	56	SYR	1,236	10
HUN	4,745	40	ZAF	3,286	14
DEU	25,319	59	ESP	14,269	42
GRC	12,198	53	SWE	25,438	67
IDN	674	3	CHE	36,662	70
ISR	16,246	46	THA	2,034	9
ITA	20,070	46	TUR	2,762	27
JPN	34,743	49	GBR	23,400	58
MEX	6,170	13	USA	31,531	68
MAR	1,262	5	URY	6,121	27

Fuente: TeleGeography Global Telecommunications Traffic Statistics, 2001.

estructura, que relaciona, por un lado, el PIB per cápita, como un indicador de la capacidad de pago de la población, con la teledensidad, que como se ha señalado es un indicador de la penetración del servicio.

Para tal efecto se corrió una serie de regresiones con información del cuadro 1, obteniéndose la siguiente como la que mejor ajuste proporcionó:

$$Y = - 1.484102 + 0.743936 X$$

Donde Y = Log de líneas por habitante
X = Log del Pib per Per¹

Una vez obtenida la ecuación se estimaron los niveles de penetración que corresponderían a cada país. Así, casos como Canadá, Uruguay y España tienen una penetración del servicio superior a la que le correspondería de acuerdo con la capacidad de pago de su población. Asimismo, países como Australia y Francia tienen, de acuerdo con este ejercicio, una dotación de servicios acorde con su ingreso per cápita.

Cuadro 2
Líneas por habitante real y estimada

País	Líneas por habitante real	Líneas por habitante estimada	País	Líneas por habitante Real	Líneas por habitante estimada
ARG	20	26	NLD	61	60
AUS	52	53	NZL	49	40
AUT	48	62	NOR	71	75
BEL	50	60	PAK	2	3
BRA	15	17	PRY	6	8
CAN	66	52	PER	7	10
DNK	69	75	PHL	4	6
EGY	7	7	POL	26	16
FIN	55	60	PRT	42	33
FRA	58	59	RUS	21	11
HKG	56	58	SYR	10	17
HUN	40	18	ZAF	14	14
DEU	59	62	ESP	42	40
GRC	53	36	SWE	67	62
IDN	3	4	CHE	70	81
ISR	46	44	THA	9	9
ITA	46	52	TUR	27	12
JPN	49	78	GBR	58	58
MEX	13	18	USA	68	72
MAR	5	7	URY	27	22

Fuente: TeleGeography Global Telecommunications Traffic Statistics. 2001.

¹ Los estadísticos de la regresión se encuentran en el apéndice

Sin embargo, países como Argentina y Japón estarían por debajo del promedio que les correspondería, así como México, que debería tener una cobertura de 18 líneas por cada 100 habitantes, en lugar de las 13 que actualmente se tienen. Es decir, de acuerdo con este análisis, en el país todavía existe una demanda insatisfecha de 5 millones de líneas que la población tiene capacidad para pagar.

Una vez analizados los principales resultados, a partir de liberalización del sector de las telecomunicaciones, es posible concluir que el sector se desarrolló en donde existía mercado, pero el resto de las zonas del país no tendrán acceso al servicio si continúa el mercado como el factor determinante del rumbo del sector. De ahí que la actual administración haya redefinido la política pública en la materia, a efecto de apoyar el incremento de la calidad de vida de los mexicanos mediante el acceso a mayores oportunidades de desarrollo, un incremento constante del nivel de educación, y una mayor participación en la vida económica, política y cultural del país, teniendo como eje rector al proyecto e-México.

G) El proyecto e-México.

A partir de considerar las condiciones tanto del sector, como del país en su conjunto, y reconociendo el papel determinante que tienen las telecomunicaciones en el desarrollo de México, la presente administración estableció como su reto en esta materia proporcionar conectividad de alta velocidad a todo el país.

Es a través del proyecto e-México mediante el que se proporcionará dicha conectividad a las distintas regiones del país, especialmente las marginadas, cuyo nivel de ingreso es insuficiente para cubrir el costo de una línea telefónica y, más aún, para tener acceso a líneas con capacidad para transmitir datos, sonidos e imágenes. Lo anterior, a efecto de proporcionar acceso a una serie de contenidos en materia de educación, salud, cultura, comercio, servicios gubernamentales y otros servicios a la comunidad, de tal forma que contribuya a promover un desarrollo más equitativo entre las distintas regiones y comunidades de México.

El proyecto e-México está constituido por tres grandes ejes sustantivos: Conectividad, Con-

tenidos y Sistemas. El primero de ellos implica el desarrollo de conectividad digital de alta velocidad en una primera etapa para todos y cada uno de los 2,443 municipios del país.

Recordemos que dentro de dichos municipios existen cerca de doscientas mil poblaciones, y que de ellas en tan solo veintitrés mil habita el 92% de la población.

Para tal efecto, la propuesta del proyecto es apoyarse en las redes públicas ya instaladas por los prestadores de servicios y no duplicar las mismas. En el caso de que no tengan el acceso a determinadas zonas se proyecta utilizar redes alternativas inalámbricas terrestres y satelitales para hacer llegar la conectividad deseada.

Una vez desarrollada la estructura, el acceso a los usuarios será dado por medio de Centros Comunitarios Digitales (CCD), los cuales son concebidos como locales dotados de computadoras en los que la población podrá hacer uso de los contenidos y servicios que se pondrán a su disposición a través de estos medios

Dichos Centros serán diseñados procurando adaptarse a las especificaciones generales del ambiente existente en las distintas comunidades, e incluirán tanto la conectividad al Internet para acceder a contenidos de datos, sonidos e imágenes, como computadoras, soporte técnico, mantenimiento y capacitación.

El proyecto de instalación y operación de los CCD contempla, en una primera etapa, la instalación de por lo menos un Centro en cada una de las 2,443 cabeceras municipales que existen en el país para, en una fase posterior, cubrir 10,000 poblaciones y, finalmente, proveer acceso en la mayor parte del territorio nacional. La primera fase habrá de llevarse a cabo en el periodo 2001-2002; la segunda de 2003 a 2005 y la tercera de 2006 en adelante.

La prioridad para la ubicación de los CCD serán las escuelas y bibliotecas públicas y, posteriormente, hospitales y/o centros de salud, las oficinas de telégrafos (Telecomm) y/o correos (Sepomex). Como otra alternativa, se tendrán kioscos cibernéticos o similares, asignados por los gobiernos estatales y municipales.

Los Centros Comunitarios Digitales e-México generarán múltiples beneficios en todas aquellas comunidades donde sean instalados, debido a la serie de aspectos que implicará su aprovechamiento, puesto que el uso tanto de la conectividad ya conocida (servicio telefónico), como de las nuevas tecnologías de la información (Internet principalmente), logrará que los individuos que accedan a estos servicios tengan la oportunidad de comunicarse con personas de otras comunidades dentro del país y en el exterior, reciban nuevos conocimientos, mejoren su nivel cultural, educativo, social y económico, se informen de todos los servicios disponibles en su entorno, puedan crear las posibilidades de expansión de sus negocios, etc.

Por su parte, el eje de contenidos se refiere al desarrollo de portales en español. Dicho desarrollo será a través de la coordinación e integración de acciones de diversas dependencias gubernamentales enfocadas a las diferentes áreas de interés de la población. En una primera etapa los contenidos estarán vinculados a aspectos de educación, salud, comercio y gobierno. Con el desarrollo de cada uno de los portales y con su posterior conjunción se formará lo que se conoce como el portal de portales e-México y por consiguiente el nacimiento del Internet mexicano.

A través del eje de los sistemas se buscará la integración de los distintos contenidos y sus aplicaciones, mediante la creación de un Centro de Cómputo (Data Center), que contará con el equipamiento necesario para concentrar todos los sistemas con los que va a operar e-México. Asimismo, es importante señalar que la interconexión de los mismos será en el Punto Neutral de Acceso a la Red -NAP- lugar en donde se intercambiará el tráfico de las redes de datos de todos los operadores de redes públicas y, en su caso, las redes privadas que se requieran. Lo anterior permitirá que se optimice el acceso a los contenidos, sin necesidad de que el tráfico de esta información salga del país para intercambiarse, y sin que exista la necesidad de establecer acuerdos bilaterales entre operadores.

Asimismo, este eje rector supone el desarrollo del Portal de Portales e-México, a través del cual se integrarán los contenidos temáticos desarrollados por las distintas dependencias que participan en el proyecto, facilitando a los usuarios

el rápido acceso a la información y el conocimiento.

Finalmente, en este mismo eje de sistemas se considera la tarea de automatizar e interconectar las diferentes bases de datos del Gobierno en todos sus niveles, así como desarrollar las aplicaciones necesarias para materializar e incentivar el desarrollo de servicios de salud a distancia, educación a distancia, comercio y gobierno electrónico.

Con el logro de las metas establecidas al interior de cada uno de los ejes del proyecto e-México, se espera que al concluir esta administración las 125,000 escuelas públicas se encuentren conectadas a alta velocidad, así como los 30,000 centros de salud públicos del país. Es importante señalar que el 30% -30 millones de mexicanos- de la población más productiva para los próximos 50 años de México, transita hoy como estudiantes a través de las escuelas y que una gran mayoría de las familias mexicanas atiende a los centros de salud. De ahí la importancia de cumplir con ambas metas.

El proyecto Sistema Nacional e-México, además de permitir el establecimiento de comunicaciones interactivas entre personas residentes tanto en diversas localidades del país, como en cualquier parte del mundo, habrá de servir para que la población incremente su nivel de conocimiento respecto a numerosos temas, intercambie información acerca de las actividades económicas y comerciales de los miembros de la comunidad que así lo deseen y se informe acerca de los servicios proporcionados tanto por el gobierno federal como por los gobiernos estatales y municipales, sean éstos de educación, salud y entretenimiento, o bien acerca de trámites de atención al público, traducándose en un beneficio real para la sociedad.

Evidentemente, además de la interconexión y el acceso a la información, e-México propiciará una más rápida integración de la sociedad mexicana a la sociedad de la información y del conocimiento, incrementando con ello su nivel de competitividad y acceso a las oportunidades de desarrollo.

Como puede observarse, hay una nueva tendencia a la intervención del Estado en la economía, pero con la salvedad de que el gobierno no

dispone de los recursos para llevar a cabo un proyecto de esta magnitud. Hay por lo tanto un proceso de replanteamiento de este nuevo rol y de construcción de políticas públicas que partan de la base de un tipo de vínculo distinto entre Estado y el mercado, no meramente en el aspecto de reforzar su carácter regulador, sino de "socio" del capital privado.

Es una especie de "neosocialismo", es decir, la idea de recuperar el papel del Estado socialmente necesario, buscando crear las condiciones necesarias para el desarrollo económico y social del país en donde han de confluir productivamente Estado y propiedad privada.

El punto es contar con un binomio Estado – Mercado que de manera conjunta aporte elementos y herramientas para maximizar la calidad de vida de la población en su conjunto. Por tanto, es necesario contar con una institucionalidad – tanto administrativa, como normativa– que permita esta cooperación de manera dinámica, sin que se constituya en obstáculo para el despliegue de la iniciativa privada, pero que ponga coto a los excesos que todo mercado genera.

La cuestión es entender el hecho de que el mercado no ha tenido la virtud de proporcionar el servicio en todo el país, sobre todo en las regiones marginadas, y que es necesario implementar medidas correctivas y de protección social adecuadas. El Estado por lo tanto debe hacerse cargo y asumir las desigualdades sociales y territoriales, y los factores de desintegración social, tanto en materia económica como social.

En este marco, el Estado, a través del proyecto e-México, tiene un nuevo papel y será protagonista y eficiente en la medida en que contribuya al aprovechamiento de las capacidades productivas instaladas y a la ampliación de las mismas en función de la nueva opción de desarrollo, asegure la incorporación de los ciudadanos a los procesos y beneficios del desarrollo de las telecomunicaciones y defina reglas del

juego, claras y permanentes, en las que deberán operar los agentes económicos en el sector. Este es su reto.

CONCLUSIONES

La política de liberalización del sector de las telecomunicaciones en México, implementada a partir de la privatización de TELMEX, en 1990, tuvo como eje rector a las libres fuerzas del mercado. Los resultados, aunque muy satisfactorios, han sido insuficientes para proporcionar los beneficios de las telecomunicaciones a una buena parte de la población.

Ante esta situación, la administración del Presidente Fox determinó redefinir el rol del Estado en este sector, implementar una política pública en la cual hay una mayor intervención a través del Sistema e-México.

Con dicho programa, el gobierno tiene como objetivo desarrollar una infraestructura nacional de información, pero con un claro componente social, de manera que se fomente la eficiencia económica, el desarrollo integral del país y se logre una mayor equidad social.

BIBLIOGRAFÍA

1. Gutiérrez Mónica y Román Luis Ignacio, *Dos décadas de liberalización económica, planes, políticas y resultados*, ITESO, año 15, número 47, dic. 2000 / mar. 2001.
2. Sánchez González, José Juan. *Administración Pública y Reforma del Estado*, INAP, 1997.

APÉNDICE

Estadísticas de la regresión:

Coefficiente de correlación	0.9492
Coefficiente de determinación R ²	0.9010
R ² ajustada	0.8984
Error típico	0.1401
"F"	345.984
Durbin Watson	1.5076
Variable dependiente	Líneas por habitante
Variable independiente	Pib per cápita